

interior. Tiene una superficie útil aproximada de 119,60 metros cuadrados, distribuidos en nave diáfana. Lindante: Considerando como frente principal la rampa de acceso; al frente, parte con dicha calle Pelayo, y en parte, subsuelo del solar del que esta finca forma parte; derecha, entrando, en línea quebrada, parte, subsuelo del solar del que esta finca forma parte, y parte, subsuelo de la calle Piedad; izquierda, subsuelo del solar número 76, y fondo, subsuelo, solar número 41. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Hospitalet, tomo 625, libro 297, folio 194, finca 22.119.

Dado en Gavá a 5 de marzo de 1998.—El Secretario judicial.—15.588.

GRANADA

Edicto

Doña María Rogelia Torres Donaire, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1.075/1994, se tramita procedimiento de cognición, a instancia de «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», contra doña Ana Romero Salamanca, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 5 de mayo de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1.739, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 2 de junio de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 30 de junio de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Piso segundo G, del edificio en Camino Bajo de Huetor, número 3, urbanización «Mirasierra», segun-

da fase. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Granada, finca número 60.960. Con una superficie de 110,60 metros cuadrados.

Valorado a efectos de subasta en 10.000.000 de pesetas.

Dado en Granada a 29 de enero de 1998.—La Magistrada-Juez, María Rogelia Torres Donaire.—El Secretario.—15.409.

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granada,

Hace saber: Que en las fechas y a la hora que se expresará, se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, primera y en su caso, segunda y tercera subastas para la venta de la finca que al final se describirá, acordadas en los autos de juicio especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 609/1997, a instancia de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra don Antonio Salas Castilla y doña María Isabel López Muñoz, haciendo saber a los licitadores:

Que la primera subasta tendrá lugar el día 11 de mayo de 1998, a las once horas, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de tasación.

La segunda subasta tendrá lugar el día 10 de junio de 1998, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la tasación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

La tercera subasta tendrá lugar el día 10 de julio de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo en primera subasta, así como en segunda, y el 20 por 100 del tipo de la segunda en tercera subasta.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que cualquiera de las subastas señaladas coincidiera en domingo o día festivo, la misma se celebrará el primer día hábil siguiente.

Bien objeto de subasta

Número 21. Local comercial situado en la planta baja o primera del edificio en Granada, calle transversal a la avenida de Andalucía, hoy calle Ruiseñor, número 6, de 341,99 metros cuadrados, finca número 13.178, valorado en 8.151.000 pesetas.

Dado en Granada a 16 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—15.407.

HUELVA

Edicto

En el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido ante este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Huelva, con el número 251/1997, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora García Uroz, contra don Antonio Barrera Barrios y doña María Gómez Carrasco, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que al final se dirá, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 22 de abril de 1998 y hora de las once, por el precio de tasación; en caso

de no haber postores y de no solicitar el ejecutante la adjudicación, se celebrará

Segunda subasta: El próximo día 20 de mayo de 1998 y hora de las once, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, y en caso de quedar desierta y de no solicitarse por la parte actora la adjudicación, se celebrará

Tercera subasta: El día 18 de junio de 1998 y hora de las once, sin sujeción a tipo.

Todo ello con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta cada licitador deberá consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, sita en la calle Vázquez López, número 5, de Huelva, cuenta número 25000-1911000018025197, el 20 por 100 del tipo.

Segunda.—Las posturas podrán presentarse en pliego cerrado hasta la celebración de la subasta, o hacerse verbalmente en dicho acto, y a calidad de cederse el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Para el caso hipotético de que alguno de los días antes indicados fuere festivo, se entenderá que la subasta ha de celebrarse al siguiente día hábil, a la misma hora.

Quinta.—Por el presente edicto se notifica expresamente a los deudores la celebración de las subastas.

Bien a subastar

Rústica.—Casa chalé, al sitio Dehesa Boyal, término de Beas, poblada de encinas, alcornoques y monte bajo, con una cabida la parcela de 36 áreas. La vivienda mide 11 metros de frente por 8 metros de fondo, que hacen una superficie de 88 metros cuadrados. Se compone de tres dormitorios, estar-comedor, cocina, pasillo distribuidor y baño. Anejo a la misma hay construido un garaje de 27 metros cuadrados.

Valorado de mutuo acuerdo por las partes en la cantidad de 9.750.000 pesetas.

Dado en Huelva a 9 de febrero de 1998.—El Secretario.—16.573-3.

HUÉRCAL-OVERA

Edicto

Doña Marina Courel Galán, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Huércal-Overa, Almería,

Hago saber: Que por resolución dictada en procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 129/1996, seguido a instancias de La Caixa, contra «Hortalizas del Mediterráneo, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, se saca a subasta pública, por primera, segunda y tercera vez, las fincas que más adelante se detallarán y con las siguientes

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta. Se podrán hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en la sucursal de Banesto, de esta localidad, al número 870053271, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la cantidad que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley